



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión:

¿Qué actuaciones concretas va a llevar a cabo su Consejería para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 1/2024 en materia de integración del profesorado de enseñanzas artísticas superiores?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2026

María Gloria García Fernández